

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México S. A.

Estados Financieros Combinados

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



**KPMG Cárdenas Dosal**  
Manuel Avila Camacho 176  
Col. Reforma Social  
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00  
www.kpmg.com.mx

## Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas  
Tarjetas Banamex, S. A. de C. V.  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.:

Hemos auditado los estados financieros combinados adjuntos de Tarjetas Banamex, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A. (la Compañía) que comprenden los balances generales combinados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo combinados por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### *Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros combinados*

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros combinados adjuntos de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros combinados libres de desviación material, debido a fraude o error.

### *Responsabilidad de los auditores*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros combinados adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros combinados están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros combinados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros combinados debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Compañía de sus estados financieros combinados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros combinados en su conjunto.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### *Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros combinados de Tarjetas Banamex, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A., correspondientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas en México emitidos por la Comisión Bancaria.

### *Párrafo de énfasis*

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo siguiente:

Como se menciona en la nota 1 a los estados financieros, el 2 de diciembre de 2013, los accionistas de Operadora e Impulsora de Negocios, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (Operadora) acordaron por unanimidad la fusión de la Operadora como sociedad fusionante que subsiste, con Tarjetas Banamex, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (Tarjetas Banamex), parte relacionada, como sociedad fusionada que se extingue. La fusión surtió efectos el 4 de diciembre de 2013, fecha en que la autorización de fusión fue inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal; asimismo, los accionistas acordaron que Operadora adoptara la denominación social de la sociedad fusionada. Consecuentemente, los estados financieros combinados adjuntos, incluyen la información financiera de Operadora al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años terminados en esas fechas y de Tarjetas Banamex al 4 de diciembre de 2013 y por el período terminado en esa fecha.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

### **RUBRICA**

C.P.C. Ricardo Delfín Quinzaños

25 de febrero de 2015.

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Moras No. 850, México D.F.

Balances Generales Combinados

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Millones de pesos)

<b>Activo</b>	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2013</u></b>	<b>Pasivo y Capital</b>	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2013</u></b>
Disponibilidades (notas 5 y 9)	\$ 3,700	1,509	Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo (nota 10):	\$ 69,343	77,735
Cartera de crédito de consumo (nota 6):			Otras cuentas por pagar:		
Vigente	90,732	90,082	Acreedores diversos y otras		
Vencida	<u>5,548</u>	<u>4,593</u>	cuentas por pagar (notas 9 y 11)	6,330	3,571
	96,280	94,675	Créditos diferidos y cobros anticipados	<u>2,760</u>	<u>1,982</u>
Menos:			Total del pasivo	<u>78,433</u>	<u>83,288</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 6)	<u>11,911</u>	<u>11,906</u>	Capital contable (nota 8):		
	84,369	82,769	Capital contribuido:		
Cartera de crédito, neta			Capital social	<u>6,565</u>	<u>6,565</u>
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 9)	1,591	2,237	Capital ganado:		
Impuesto sobre la renta diferido, neto (nota 7)	8,254	7,534	Reservas de capital	6,277	5,812
Otros activos (nota 9):	499	6,581	Resultado de ejercicios anteriores	-	(795)
			Resultado neto	<u>7,138</u>	<u>5,760</u>
			Total capital contable	19,980	17,342
			Compromiso y pasivos contingentes (nota 16)		
<b>Total activo</b>	<b>\$ <u>98,413</u></b>	<b><u>100,630</u></b>	<b>Total pasivo y capital contable</b>	<b>\$ <u>98,413</u></b>	<b><u>100,630</u></b>

<b><u>Cuentas de Orden</u></b>	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2013</u></b>
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida (nota 6b)	\$ 390	578
Compromisos crediticios (nota 6b)	207,844	211,210
Otras cuentas de registro	<u>9,699</u>	<u>12,142</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros combinados.

“El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2014 y 2013, asciende a \$6,446”.

“Los presentes balances generales combinados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por las instituciones hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes balances generales combinados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

**RUBRICA**  
\_\_\_\_\_  
Lic. Edgardo del Rincón Gutiérrez  
Director General

**RUBRICA**  
\_\_\_\_\_  
Lic. Martha Elena Navarrete Villarreal  
Director de Auditoría Interna

**RUBRICA**  
\_\_\_\_\_  
C.P. Ernesto Torres Landa López  
Director de Contraloría

**RUBRICA**  
\_\_\_\_\_  
C.P. Armando Leos Trejo  
Subdirector de Información Corporativa  
y Regulatoria

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Moras No. 850, México D.F.

Estados de Resultados Combinados

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Millones de pesos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos por intereses (notas 5, 6, 9 y 13)	\$ 21,358	19,531
Gastos por intereses (notas 6, 10 y 13)	<u>(3,003)</u>	<u>(3,941)</u>
Margen financiero	18,355	15,590
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 6c.)	<u>(13,491)</u>	<u>(13,129)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	4,864	2,461
Comisiones y tarifas cobradas, neto (nota 12)	15,727	14,514
Resultado por intermediación	-	81
Otros (gastos) ingresos de la operación, neto (notas 6 y 14)	(292)	13
Gastos de administración (nota 9)	<u>(10,522)</u>	<u>(9,703)</u>
Resultado de la operación y resultado antes de impuestos a la utilidad	9,777	7,366
Impuestos a la utilidad causados (nota 7)	(3,359)	(4,248)
Impuestos a la utilidad diferidos, neto (nota 7)	<u>720</u>	<u>2,642</u>
Resultado neto	<u>\$ 7,138</u>	<u>5,760</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros combinados.

“Los presentes estados de resultados combinados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por las instituciones durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de resultados combinados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

RUBRICA

Lic. Edgardo del Rincón Gutiérrez  
Director General

RUBRICA

C.P. Ernesto Torres Landa López  
Director de Contraloría

RUBRICA

Lic. Martha Elena Navarrete Villarreal  
Director de Auditoría Interna

RUBRICA

C.P. Armando Leos Trejo  
Subdirector de Información  
Corporativa y Regulatoria

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Moras No. 850, México D.F.

Estados de Variaciones en el Capital Contable Combinados

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Millones de pesos)

	<u>Capital social</u>	<u>Reservas de capital</u>	<u>Resultado de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado neto</u>	<u>Total capital contable</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 6,565	1,449	(480)	5,248	12,782
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>					
Acuerdos tomados fuera de Asamblea por unanimidad de los Accionistas el 30 de abril de 2013:					
Creación de otras reservas	-	5,007	-	(5,007)	-
Creación al fondo de reserva legal	-	556	-	(556)	-
Acuerdos tomados fuera de Asamblea por unanimidad de los Accionistas el 2 de diciembre de 2013:					
Traspaso del resultado de ejercicios anteriores	-	-	(315)	315	-
Acuerdos tomados fuera de Asamblea por unanimidad de los Accionistas el 24 de diciembre de 2013:					
Decreto de dividendos (nota 8a)	-	(1,200)	-	-	(1,200)
<b>Total de movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas</b>	<u>-</u>	<u>4,363</u>	<u>(315)</u>	<u>(5,248)</u>	<u>(1,200)</u>
<b>Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral (nota 8b):</b>					
Resultado del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5,760</u>	<u>5,760</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2013	<u>6,565</u>	<u>5,812</u>	<u>(795)</u>	<u>5,760</u>	<u>17,342</u>
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>					
Acuerdos tomados fuera de Asamblea por unanimidad de los Accionistas el 30 de abril de 2014:					
Constitución de reservas	-	576	-	(576)	-
Traspaso del resultado de ejercicios anteriores	-	4,389	795	(5,184)	-
Acuerdos tomados fuera de Asamblea por unanimidad de los Accionistas el 15 de diciembre de 2014:					
Decreto de dividendos (nota 8a)	-	(4,500)	-	-	(4,500)
<b>Total de movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas</b>	<u>-</u>	<u>465</u>	<u>795</u>	<u>(5,760)</u>	<u>(4,500)</u>
<b>Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral (nota 8b):</b>					
Resultado del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7,138</u>	<u>7,138</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>\$ 6,565</u>	<u>6,277</u>	<u>-</u>	<u>7,138</u>	<u>19,980</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros combinados.

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable combinados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por las instituciones durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable combinados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

RUBRICA  
Lic. Edgardo del Rincón Gutiérrez  
Director General

RUBRICA  
C.P. Ernesto Torres Landa López  
Director de Contraloría

RUBRICA  
Lic. Martha Elena Narvarrete Villarreal  
Director de Auditoría Interna

RUBRICA  
C.P. Armando Leos Trejo  
Subdirector de Información Corporativa  
y Regulatoria

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Moras No. 850, México D.F.

Estados de Flujos de Efectivo Combinados

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Millones de pesos)

	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2013</u></b>
Resultado neto	\$ 7,138	5,760
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>2,639</u>	<u>1,606</u>
	9,777	7,366
Actividades de operación:		
Cambio en cartera de crédito (neto)	(1,600)	(8,112)
Cambio en otros activos operativos	6,728	(1,329)
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(8,392)	9,185
Cambio en otros pasivos operativos	178	(3,687)
Pagos de impuestos a la utilidad	<u>-</u>	<u>(3,171)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>6,691</u>	<u>252</u>
Actividades de financiamiento:		
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento - pagos de dividendos en efectivo	<u>(4,500)</u>	<u>(1,200)</u>
Incremento (disminución) neto de efectivo	2,191	(948)
Disponibilidades al inicio de año	<u>1,509</u>	<u>2,457</u>
Disponibilidades al final de año	<u>\$ 3,700</u>	<u>1,509</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros combinados.

“Los presentes estados de flujos de efectivo combinados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por las instituciones durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de flujos de efectivo combinados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

**RUBRICA**

Lic. Edgardo del Rincón Gutiérrez  
Director General

**RUBRICA**

C.P. Ernesto Torres Landa López  
Director de Contraloría

**RUBRICA**

Lic. Martha Elena Navarrete Villarreal  
Director de Auditoría Interna

**RUBRICA**

C.P. Armando Leos Trejo  
Subdirector de Información  
Corporativa y Regulatoria

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros Combinados

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Millones de pesos)

**(1) Actividad y eventos sobresalientes-**

***Actividad y bases de combinación-***

Los estados financieros combinados incluyen los estados financieros de Tarjetas Banamex, S. A. de C. V. (antes Operadora e Impulsora de Negocios, S. A. de C. V.) (OPEIN) ), con domicilio en Moras No. 850, México D. F. y Tarjetas Banamex, S. A. de C. V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E. R. (Tarjetas Banamex), los cuales pretenden facilitar el entendimiento y análisis financieros de las cifras para la Administración. La entidad económica resultante de ésta combinación será denominada en adelante “la Compañía”. A continuación se detalla un breve resumen de la actividad económica de las compañías combinadas:

**(a) OPEIN**

OPEIN tiene por objeto el otorgamiento de créditos, así como la celebración de todo tipo de contratos y convenios así como operaciones de cualquier naturaleza en los términos de la legislación aplicable. A partir del 4 de diciembre de 2013, OPEIN es subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A. (el Banco), quien posee el 99.99% de su capital (hasta el 3 de diciembre de 2013, la Sociedad fue subsidiaria al 99.99% de Grupo Financiero Banamex, S. A. de C. V. (GFB)).

**(b) Tarjetas Banamex**

Hasta el 4 de diciembre de 2013 Tarjetas Banamex era una entidad regulada cuya actividad principal es el otorgamiento de créditos de consumo en su modalidad de tarjetas de crédito. Tarjetas Banamex era subsidiaria del Banco, quien poseía el 99.99% de su capital social.

La Compañía no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos son proporcionados por el Banco, a cambio de un honorario (nota 9).

***Operaciones sobresalientes 2014-***

***Decreto de dividendos-***

Como se menciona en la nota 8(a), el 15 de diciembre de 2014, mediante resoluciones unánimes de accionistas adoptadas fuera de asamblea, se decretaron dividendos por \$4,500 provenientes de reservas de capital. Dicho monto fue pagado el 16 de diciembre de 2014.

(Continúa)



**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros Combinados

(Millones de pesos)

***Operaciones sobresalientes 2013 OPEIN-***

*Fusión y cambio de denominación o razón social-*

El 2 de diciembre de 2013, los accionistas de OPEIN acordaron por unanimidad la fusión de OPEIN como sociedad fusionante que subsiste, con Tarjetas Banamex, como sociedad fusionada que se extingue. La fusión surtió efectos el 4 de diciembre de 2013, fecha en que la autorización de fusión fue inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal. De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, al surtir efecto la fusión, la totalidad de los activos, pasivos, derechos, obligaciones y responsabilidades de la sociedad fusionada se incorporan a la sociedad fusionante, sin reserva ni limitación alguna.

Con esta misma fecha se acordó que la sociedad fusionante adoptara la razón social de la sociedad fusionada, es decir Tarjetas Banamex, S. A. de C. V. SOFOM, E. R., en virtud de lo anterior, también se modificó el Artículo primero de los estatutos sociales de OPEIN.

De manera simultánea a la fusión, se decide separar a OPEIN de GFB ya que el Banco detentó la mayoría de las acciones representativas del capital social de OPEIN.

***Operaciones sobresalientes 2013 Tarjetas Banamex-***

*Cesiones de cartera de crédito-*

El 27 de junio de 2013, Tarjetas Banamex celebró un contrato de cesión onerosa de derechos de crédito y derechos de cobro, derivado de contratos de apertura de crédito asociados a tarjetas de crédito (cartera castigada) con Administradora de Portafolios Euroamerican S. de R. L. de C. V. (Euroamerican), compañía relacionada. En total 119,492 créditos fueron cedidos con un saldo insoluto de capital e intereses por \$3,763. El monto de la contraprestación recibida fue de \$79, mismos que se registraron dentro del rubro "Otros (gastos) ingresos de la operación, neto" (nota 6b).

El 24 de junio de 2013, Tarjetas Banamex celebró un contrato de cesión onerosa de derechos de crédito y derechos de cobro, derivado de contratos de apertura de crédito asociados a tarjetas de crédito (cartera castigada) con Gestión Profesional de Carteras, S. C. (GPC). En total 23,588 créditos fueron cedidos con un saldo insoluto de capital e intereses por \$608. El monto de la contraprestación recibida fue de \$4, mismos que se registraron dentro del rubro "Otros (gastos) ingresos de la operación, neto" (nota 6b).

(Continúa)

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros Combinados

(Millones de pesos)

**(2) Autorización y bases de presentación-**

**Autorización**

El 25 de febrero de 2015, los funcionarios que suscriben los estados financieros combinados de Tarjetas Banamex, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada Integrante del Grupo Financiero Banamex (la Compañía) adjuntos, autorizaron la emisión de los mismos y sus notas.

**Bases de presentación**

**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros combinados están preparados con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión Bancaria para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas y las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), se aplicarán las bases de supletoriedad provistas por la NIF A-8, y sólo en caso de que las normas internacionales de información financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 de la Comisión Bancaria.

**b) Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros combinados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros combinados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros más importantes sujetos a estimaciones y suposiciones incluyen la estimación preventiva para riesgos crediticios y la realización de los activos por impuestos diferidos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(Continúa)

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros Combinados

(Millones de pesos)

**c) Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros combinados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros combinados, cuando se hace referencia a pesos o “\$” se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros combinados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Compañía.

**(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros combinados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria aplicables a sociedades de objeto múltiple reguladas, las cuales debido a que la Compañía opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, con base en el valor de la unidad de inversión (UDI), que es una unidad de medición cuyo valor es determinado en función de la inflación por el Banco de México (Banco Central).

El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2014	\$ 5.2704	4.18%	12.34%
2013	5.0587	3.78%	11.76%
2012	4.8746	3.91%	12.31%
	=====	====	=====

**(b) Disponibilidades-**

Este rubro se compone de efectivo y saldos bancarios de inmediata realización. Las disponibilidades se reconocen a su valor nominal más los intereses devengados.

(Continúa)

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros Combinados

(Millones de pesos)

**(c) Cartera de crédito-**

Representa el saldo de la disposición total o parcial de las líneas de crédito otorgadas a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

Las líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios".

Al momento de su contratación, las líneas de crédito no utilizadas se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios", las cuales, al ser ejercidas por el cliente se traspasan a la cartera de crédito.

*Créditos e intereses vencidos*

Para créditos al consumo revolventes, los saldos insolutos e intereses se clasifican como vencidos cuando no han sido cobrados durante dos períodos mensuales de facturación, o en su caso 60 o más días vencidos. Si los adeudos consisten en créditos al consumo no revolventes que presenten pagos periódicos parciales de principal e intereses, se clasifican como vencidos cuando presenten 90 ó más días naturales de vencidos.

Adicionalmente, se clasifica un crédito como vencido cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de sus pagos vencidos (principal e intereses, entre otros) o, que siendo créditos reestructurados o renovados, cumplan con el pago sostenido del crédito (pago de tres amortizaciones consecutivas o el pago de una exhibición, en el caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales). En el momento en que el crédito es traspasado a cartera vigente, los intereses devengados registrados en cuentas de orden, se reconocen en resultados.

*Créditos reestructurados o renovados*

En el caso de créditos reestructurados, la Compañía cuenta con criterios de elegibilidad, tomando en cuenta que el plazo debe estar basado en la capacidad de pago del cliente y en el importe por pagar.

(Continúa)

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros Combinados

(Millones de pesos)

Se pueden consolidar dos o más tarjetas de crédito de un mismo cliente en una reestructura. No se pueden consolidar créditos de productos diferentes a tarjetas de crédito de una reestructura de tarjeta de crédito.

El pago mensual debe cubrir interés y capital, así como el plazo máximo de reestructura es de 60 meses.

Los créditos vigentes que se reestructuren o se renueven originados de un crédito revolvente, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere:

- i) cubierto la totalidad de los intereses devengados, y
- ii) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el párrafo anterior serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se consideran vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:

- i) liquidado la totalidad de los intereses devengados;
- ii) cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- iii) cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el párrafo anterior son considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Aquellos créditos catalogados como revolventes, que se reestructuren o renueven, en cualquier momento se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente periodos vencidos, y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor.

(Continúa)

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros Combinados

(Millones de pesos)

La Compañía evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en los balances generales combinados, o bien, ser castigado, siempre y cuando estén provisionados al 100% y se hayan agotado las gestiones de cobro. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios creada con anterioridad para cada crédito.

**(d) Estimación preventiva para riesgos crediticios-**

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en su cartera de crédito.

Las estimaciones se basan en estudios que analizan y clasifican la cartera, en apego a las “Disposiciones de Carácter General aplicables a la Metodología de la Calificación de Cartera Crediticia de las Instituciones de Crédito” (las Disposiciones), establecidas por la Comisión Bancaria las cuales estipulan que la calificación de la cartera se lleve a cabo de acuerdo al comportamiento histórico del portafolio.

El 24 de junio de 2013, la Comisión Bancaria publicó en el Diario Oficial de la Federación una resolución que modificó los grados de riesgo y porcentajes de estimación de la cartera de consumo revolvente como se muestra a continuación:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Rangos de porcentaje de estimación preventiva</u>	
A1	0	3.0%
A2	3.01	5.0%
B1	5.01	6.5%
B2	6.51	8.0%
B3	8.01	10.0%
C1	10.01	15.0%
C2	15.01	35.0%
D	35.01	75.0%
E	Mayores a	75.01%

Las reservas preventivas de tarjeta de crédito se calculan considerando una base crédito por crédito, de acuerdo a lo establecido en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito Art. 92, utilizando las cifras correspondientes al último período de pago conocido y considerando factores tales como: i) saldo a pagar, ii) pago realizado, iii) límite de crédito, iv) pago mínimo exigido, así como v) impago.

(Continúa)

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros Combinados

(Millones de pesos)

El monto total de reservas a constituir es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento, por la severidad de la pérdida y la exposición a incumplimiento.

Conforme a la estimación y análisis de la Compañía, se aplican castigos financieros a los créditos de tarjeta de crédito que se encuentran provisionados al 100% y que tengan siete o más mensualidades vencidas dado que es el tiempo en que estiman que la probabilidad de recuperación ya es muy baja. Se realizan castigos operativos por los créditos cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación.

Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio.

**(e) Otros activos-**

Incluyen principalmente pagos anticipados al Banco por servicios administrativos así como impuestos retenidos pendientes de acreditar y costos de originación.

**(f) Impuesto sobre la renta (ISR)-**

El ISR causado en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros combinados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por las pérdidas fiscales por amortizar. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la Ley, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

**(g) Préstamos bancarios y de otros organismos-**

En este rubro se registra el préstamo directo que la Compañía recibió del Banco. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

**(h) Provisiones-**

La Compañía reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente provisiones de puntos "Premia" y pagos por servicios administrativos. Los puntos "Premia" son registrados en resultados conforme son exigibles, basándose en la facturación de las tarjetas de crédito incorporadas en el programa.

(Continúa)

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros Combinados

(Millones de pesos)

**(i) Reconocimiento de ingresos-**

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses devengados sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses cobrados por anticipado se presentan como parte de la cartera que les dio origen y se registran en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito se presentan netas de los costos y gastos asociados en el rubro de “Otros activos”, o bien en “Créditos diferidos y cobros anticipados” dependiendo de la naturaleza (deudora o acreedora) del monto neto. Dichas comisiones, así como los costos y gastos asociados con el otorgamiento de créditos, se difieren en un período de 12 meses.

Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas, neto” en el estado de resultados.

**(j) Transacciones en moneda extranjera-**

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los saldos de los activos y pasivos monetarios se ajustan en forma mensual al tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación. Los efectos de las fluctuaciones cambiarias se registran en la cuenta “Resultado por intermediación”.

**(k) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros combinados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(Continúa)



**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros Combinados

(Millones de pesos)

**(I) Actualización del capital social, reservas de capital y resultado de ejercicios anteriores-**

Hasta el 31 de diciembre de 2007, se determinó multiplicando las aportaciones de capital social, las reservas de capital y los resultados acumulados por factores derivados del valor de la UDI, que midieron la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron los resultados hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Los importes así obtenidos representan los valores constantes de la inversión de los accionistas.

**(4) Cambios contables-**

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) emitió las siguientes NIF y Mejoras a la NIF vigentes a partir del 1 de enero de 2014 y que no tuvieron ningún efecto importante en la situación financiera de la Compañía, mismas que se mencionan a continuación:

**NIF's-**

- NIF C-13 "Cuentas por cobrar".
- NIF C-11 "Capital contable".
- NIF C-12 "Instrumentos financieros con características de pasivos y de capital".

**Mejoras a las NIF-**

- NIF C-5 "Pagos anticipados".
- Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición".

**(5) Disponibilidades-**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro de disponibilidades se analiza como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Depósitos en bancos del país	\$ 3,700	1,509
	====	====

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los intereses devengados de estos depósitos ascienden a \$54 y \$61 respectivamente, registrados en el rubro de "Ingresos por intereses".

(Continúa)

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros Combinados

(Millones de pesos)

**(6) Cartera de crédito-**

**(a) *Análisis de la cartera de crédito-***

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cartera de crédito, tanto vigente como vencida, corresponde exclusivamente a saldos de tarjetas de crédito por \$96,280 y \$94,675 , en moneda nacional. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los ingresos por intereses derivados de las tarjetas de crédito ascienden a \$21,304 y \$19,470 , respectivamente.

*Tasas ponderadas anuales de rendimiento:*

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la tasa ponderada anual de rendimiento (no auditada) de tarjeta de crédito fue de 24% y 21%, respectivamente.

*Créditos reestructurados:*

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el monto de los créditos de consumo reestructurados ascendió a \$102 y \$209, respectivamente, de los cuales se clasifican como cartera vigente \$92 y \$164 y como cartera vencida \$10 y \$45, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se obtuvieron garantías en las reestructuras de tarjeta de crédito.

*Costos y gastos por otorgamiento:*

Los costos y gastos relacionados con el otorgamiento de tarjetas de crédito por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, ascienden a \$554 y \$677 , respectivamente, los cuales se registran en el rubro de “Gastos por intereses”, y se refieren principalmente a emisión de plásticos.

**(b) *Información adicional sobre la cartera-***

*Concentración de riesgos:*

Al 31 de diciembre de 2014, no existen financiamientos a grupos de riesgo común cuyo importe rebase el 10% del capital básico de la Compañía. Las políticas y procedimientos establecidos para determinar las concentraciones de riesgo de crédito, políticas de otorgamiento y control, se describen en la nota 17.

*Cartera vencida:*

El total de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2014 y 2013, tiene una antigüedad inferior a 210 días a partir de que ésta fue clasificada como tal, como consecuencia de la política de castigos financieros descrita en la nota 3(d).

(Continúa)

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros Combinados

(Millones de pesos)

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo al inicio del año	\$ 4,593	3,645
Liquidaciones	(945)	(545)
Castigos	(13,486)	(10,115)
Trasposos de cartera vigente	17,409	12,647
Trasposos a cartera vigente	<u>(2,023)</u>	<u>(1,039)</u>
Saldo al final del año	\$ 5,548 =====	4,593 =====

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el monto derivado de la suspensión de la acumulación de intereses de la cartera vencida, incluyendo intereses moratorios, ascienden a \$390 y \$578, respectivamente.

*Cartera vendida en 2013:*

El 10 de diciembre de 2013, la Compañía vendió a MDA Monetización de Activos UNO, S. A. de C. V. (MDA) 98,637 créditos (totalmente castigados financieramente) con un valor nominal de \$1,915. La contraprestación recibida fue de \$12, que fueron registrados dentro del rubro “Otros (gastos) ingresos de la operación, neto”.

El 27 de junio de 2013, la Compañía vendió a una parte relacionada 119,492 créditos (totalmente castigados financieramente) con un valor nominal de \$3,763. La contraprestación recibida fue de \$79, que fueron registrados dentro del rubro “Otros (gastos) ingresos de la operación, neto”.

El 24 de junio de 2013, la Compañía vendió a GPC 23,588 créditos (totalmente castigados financieramente) con un valor nominal de \$608. La contraprestación recibida fue de \$4, que fueron registrados dentro del rubro “Otros (gastos) ingresos de la operación, neto”.

*Recuperaciones:*

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los montos derivados de las recuperaciones, ascienden a \$815 y \$764, respectivamente, que fueron registrados dentro del rubro “Otros (gastos) ingresos de la operación, neto”.

(Continúa)

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros Combinados

(Millones de pesos)

Compromisos crediticios

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el monto de las líneas de crédito no utilizadas asciende a \$207,844 y 211,210, respectivamente.

Desastres naturales:

2014

Derivado de los desastres naturales ocasionados por el huracán “Odile”, la Comisión Bancaria emitió, mediante oficio 113-1/115279/2014, de fecha 19 de septiembre de 2014, los criterios contables especiales temporales para la aplicación del programa de apoyo a damnificados, los cuales fueron aplicados por la Compañía, a los créditos contratados por sus clientes de las zonas afectadas correspondientes a tarjetas de crédito. A estos clientes se les otorgó el diferimiento en el pago de intereses hasta por 90 días, mismos que serán liquidados al final de la vigencia de los créditos. Los créditos vigentes en los cuales se otorgó este apoyo no fueron considerados como reestructurados y se mantuvieron en cartera vigente, de conformidad con el criterio contable especial emitido por la Comisión Bancaria. El detalle de los conceptos y montos estimados por los cuales se realizó la afectación contable con motivo de la presente autorización, fueron aplicados a 21,231 tarjetas de crédito por un monto de \$22.

2013

Derivado de los desastres naturales ocasionados por los huracanes “Ingrid” y “Manuel”, la Comisión Bancaria emitió, mediante oficio 113-1/15185/2013, de fecha 7 de octubre de 2013, los criterios contables especiales temporales para la aplicación del programa de apoyo a damnificados, los cuales fueron aplicados por la Compañía a los créditos contratados por sus clientes de las zonas afectadas correspondientes a tarjetas de crédito. A estos clientes se les otorgó el diferimiento en el pago de intereses hasta por 90 días, mismo que serán liquidados al final de la vigencia de los créditos. Los créditos vigentes en los cuales se otorgó este apoyo no fueron considerados como reestructurados y se mantuvieron en cartera vigente, de conformidad con el criterio contable especial emitido por la Comisión Bancaria. El detalle de los conceptos y montos estimados por los cuales se realizó la afectación contable con motivo de la presente autorización, fueron aplicados a 151,974 tarjetas de crédito por un monto de \$164.

El importe estimado que se hubiera registrado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en el balance general y en el estado de resultados de no haberse aplicado los criterios contables mencionados en los párrafos anteriores, es por \$22 y \$164, respectivamente, correspondiente a intereses.

(c) **Estimación preventiva para riesgos crediticios-**

Como se explica en la nota 3(d), se constituyen estimaciones preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito y otros compromisos crediticios.

(Continúa)

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros Combinados

(Millones de pesos)

Los resultados sobre la cartera evaluada al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestran a continuación:

<b>Grado de riesgo</b>	<b>2014</b>		<b>2013</b>	
	<b>Cartera evaluada</b>	<b>Estimación preventiva</b>	<b>Cartera evaluada</b>	<b>Estimación preventiva</b>
A1-Mínimo	\$ 47,979	956	46,257	899
A2-Mínimo	12,313	644	16,812	945
B1-Bajo	8,810	1,458	9,541	3,698
B2-Bajo	6,331	497	5,992	471
B3-Bajo	4,804	461	5,349	503
C1-Medio	3,206	446	2,105	285
C2-Medio	3,944	1,003	2,504	635
D-Alto	7,864	5,402	5,583	3,944
E-Irrecuperable	<u>451</u>	<u>466</u>	<u>168</u>	<u>162</u>
	95,702	11,333	94,311	11,542
Intereses devengados no cobrados de cartera vencida	<u>578</u>	<u>578</u>	<u>364</u>	<u>364</u>
	\$ <u>96,280</u>	<u>11,911</u>	<u>94,675</u>	<u>11,906</u>

Los movimientos de la estimación preventiva por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se analizan a continuación:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Saldo al inicio del año	\$ 11,906	8,892
Creación de estimaciones en resultados	13,491	13,129
Aplicaciones por castigos <sup>(1)</sup>	<u>(13,486)</u>	<u>(10,115)</u>
Saldo al final del año	\$ <u>11,911</u>	<u>11,906</u>

<sup>(1)</sup>No existieron castigos por créditos con partes relacionadas.

**(7) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU))-**

El 11 de diciembre de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que reforma, adiciona y abroga diversas disposiciones fiscales y que entra en vigor el 1 de enero de 2014. En dicho decreto se abrogan la Ley del IETU y la Ley del ISR vigentes hasta el 31 de diciembre de 2013, y se expide una nueva Ley de ISR.

(Continúa)

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros Combinados

(Millones de pesos)

**Impuestos a la utilidad**

El (gasto) beneficio por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>En los resultados del periodo:</b>		
ISR sobre base fiscal	\$ (3,359)	(4,248)
ISR diferido	<u>720</u>	<u>2,642</u>
	\$ (2,639)	(1,606)
	=====	=====

De acuerdo con la legislación fiscal vigente durante 2013, las empresas debían pagar el impuesto que resultara mayor entre el ISR y el IETU. En los casos en que se causaba IETU, su pago se consideraba definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores.

Conforme a la Ley de ISR vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, la tasa de ISR fue del 30%. La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

A continuación se presenta el cálculo del ISR causado por OPEIN, por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 9,777	170
Efecto fiscal de la inflación	(832)	(16)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	13,491	1,638
Deducción de créditos irrecuperables	(7,970)	(592)
Gastos no deducibles	310	2
Provisiones, netas	265	27
Pagos anticipados, neto	5,923	(6,156)
Costos de originación de créditos, netos	750	80
Pérdida fiscal por venta de cartera	-	(2,135)
Otros, neto	<u>135</u>	<u>30</u>
Utilidad (pérdida) fiscal	21,849	<u>(6,952)</u>
Amortización de pérdidas fiscales	<u>(10,653)</u>	-
Resultado fiscal	<u>11,196</u>	-
ISR causado al 30%	\$ 3,359	-
	=====	=====

(Continúa)

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros Combinados

(Millones de pesos)

A continuación se presenta una conciliación de la tasa efectiva de OPEIN, por el año terminado el 31 de diciembre de 2014:

	<u><b>2014</b></u>	
Conciliación entre la tasa efectiva y la tasa de impuesto causado:		
Utilidad antes de impuestos	\$ 9,777	
ISR corriente	3,359	34%
ISR diferido	(720)	<u>(7%)</u>
	=====	
Tasa efectiva		<u>27%</u>
Partidas temporales	\$ 126	1%
Partidas permanentes	195	<u>2%</u>
	====	
		<u>3%</u>
		30%
		=====

A continuación se presenta el cálculo del ISR causado por Tarjetas Banamex, por el período comprendido del 1 de enero al 4 de diciembre de 2013:

	<u><b>2013</b></u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 7,196
Efecto fiscal de la inflación	(579)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	11,491
Deducción de créditos irrecuperables	(5,610)
Otros, neto	<u>1,652</u>
Resultado fiscal	<u>14,150</u>
ISR causado al 30%	4,245
Exceso en la provisión	<u>3</u>
ISR en el estado de resultados	\$ 4,248
	=====

(Continúa)

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros Combinados

(Millones de pesos)

A continuación se presenta una conciliación de la tasa efectiva de Tarjetas Banamex, por el período comprendido del 1 de enero al 4 de diciembre de 2013:

	<b><u>2013</u></b>	
Conciliación entre la tasa efectiva y la tasa de impuesto causado:		
Utilidad antes de impuestos	\$ 7,196	
ISR corriente	4,245	59%
Exceso provisión ISR	3	-
ISR diferido	(2,568)	<u>(36%)</u>
	=====	
Tasa efectiva		<u>23%</u>
Partidas temporales	\$ 46	1%
Ajuste por cambio de tasas	411	<u>6%</u>
	====	
		<u>7%</u>
		30%
		=====

ISR diferido:

El activo (pasivo) por ISR diferido al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se compone de las siguientes partidas:

	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2013</u></b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 7,485	5,828
Provisiones	130	167
Cobros anticipados	803	692
Pérdidas fiscales por amortizar	-	3,084
Otros, principalmente pagos anticipados	<u>(164)</u>	<u>(2,237)</u>
	\$ 8,254	7,534
	=====	=====

Para evaluar la recuperabilidad de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

El movimiento de crédito (débito) del ISR diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros Combinados

(Millones de pesos excepto cuando se indica diferente)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ (1,657)	1,015
Provisión de gastos	37	33
Cobros anticipados	(111)	39
Pérdidas fiscales	3,084	2,328
Otros	<u>(2,073)</u>	<u>(773)</u>
Diferido en resultados	\$ (720)	2,642
	=====	=====

**(8) Capital contable-**

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

**(a) Estructura del capital social-**

El 2 de diciembre de 2013, los accionistas de Tarjetas Banamex y OPEIN acordaron por unanimidad la fusión de las compañías subsistiendo OPEIN como entidad fusionante. Con esa misma fecha se acordó cambiar la denominación social de OPEIN a Tarjetas Banamex. Como resultado de la fusión se cancelan todas las acciones de los accionistas de la sociedad fusionada y fusionante y emitieron nuevas acciones representativas del capital social de la sociedad fusionante, a efecto de integrar la suma del capital social de ambas sociedades de conformidad con los porcentajes de participación que les corresponden a los accionistas en la suma del capital contable de ambas sociedades.

El capital social de OPEIN al 31 de diciembre de 2014, se integra como sigue:

<u>Accionistas</u>	<u>Capital fijo Serie "A"</u>	<u>Capital fijo Serie "B"</u>	<u>Valor histórico en el capital social (en miles de pesos)</u>	<u>Porcentaje</u>
Banco	10,000,000	6,436,422,015	\$ 6,446,422	99.99993%
Citicorp Global Holdings, Inc.	-	4,568	5	0.00007%
Total	10,000,000	6,436,426,583	\$ 6,446,427	100%

**Decreto de dividendos-**

El 15 de diciembre de 2014, mediante resoluciones unánimes de accionistas adoptadas fuera de asamblea, se decretaron dividendos por \$4,500 provenientes de reservas de capital. Dicho monto fue pagado el 16 de diciembre de 2014.

(Continúa)

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros Combinados

(Millones de pesos)

El 24 de diciembre de 2013, mediante resoluciones unánimes de accionistas adoptadas fuera de asamblea, se decretaron dividendos por \$1,200 provenientes de reservas de capital. Dicho monto fue pagado el 26 de diciembre de 2013.

**(b) Resultado integral-**

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, no hubieron partidas que de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables, se registran directamente al capital contable, por lo que la utilidad integral del ejercicio corresponde a la utilidad neta presentada en los estados de resultados combinados.

**(c) Restricciones al capital contable-**

La Ley de Instituciones de Crédito obliga a la Compañía a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital, hasta por el importe del capital social pagado.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR a cargo de la Compañía, en caso de distribución.

**(d) Capitalización (no auditado)-**

De conformidad a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Organizaciones Auxiliares del Crédito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito, Sociedades Financieras de Objeto Limitado y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, emitidas por la CNBV, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2009; modificadas mediante Resoluciones publicadas en el citado Diario Oficial en diversas fechas dónde la última corresponde al 3 de diciembre de 2014. En el Artículo 72, del mencionado ordenamiento, se establece la observancia de las SOFOMES Reguladas las mismas obligaciones en materia de Capitalización que le son aplicables a las Instituciones de Crédito resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha del 24 de junio del 2013.

(Continúa)

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros Combinados

(Millones de pesos)

En virtud del fundamento aplicable a las SOFOMES Reguladas, el capital neto se determina conforme a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la Comisión Bancaria el 2 de Diciembre 2005, modificada el 9 de Abril del 2010 para incorporar el Título Primero Bis Requerimientos de Capital de las Instituciones de Crédito y subsecuentes resoluciones siendo la última el 31 de diciembre de 2014.

El índice de capitalización es igual al resultado del cociente del capital neto de la Compañía, entre la suma de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito, las posiciones ponderadas equivalentes sujetas a riesgo de mercado y los activos sujetos a riesgo operacional.

A continuación se presenta la información correspondiente a la capitalización de OPEIN al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<i><u>Capital al 31 de diciembre:</u></i>		
Capital contable	\$ 19,967	17,348
ISR diferido activos	<u>(6,257)</u>	<u>(5,823)</u>
Capital básico (Tier 1)	13,710	11,525
Reservas preventivas generales constituidas– Capital complementario (Tier 2)	<u>-</u>	<u>-</u>
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	\$ <u>13,710</u>	<u>11,525</u>

(Continúa)

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros Combinados

(Millones de pesos)

Las cifras del capital, de los activos en riesgo y de los índices de capitalización al 31 de diciembre de 2014 de OPEIN, se presentan a continuación:

	<b><u>Activos en riesgo equivalentes</u></b>	<b><u>Requerimiento de capital</u></b>
<i>Activos en riesgo:</i>		
Riesgo de mercado - Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ <u>1,230</u>	<u>98</u>
Riesgo de crédito:		
De los acreditados en operaciones de crédito	86,498	6,920
Otros activos	<u>4,019</u>	<u>322</u>
Total riesgo de crédito	90,517	7,242
Total riesgo de mercado y crédito	91,747	7,340
Riesgo operacional	<u>6,998</u>	<u>560</u>
Total	\$ 98,745	7,900
	=====	=====

Las cifras del capital, de los activos en riesgo y de los índices de capitalización al 31 de diciembre de 2013 de OPEIN, se presentan a continuación:

	<b><u>Activos en riesgo equivalentes</u></b>	<b><u>Requerimiento de capital</u></b>
<i>Activos en riesgo:</i>		
Riesgo de mercado - Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ <u>804</u>	<u>64</u>
Riesgo de crédito:		
De los acreditados en operaciones de crédito	85,983	6,879
Otros activos	<u>9,166</u>	<u>733</u>
Total riesgo de crédito	<u>95,149</u>	<u>7,612</u>
Total riesgo de mercado y crédito	95,953	7,676
Riesgo operacional	<u>55</u>	<u>4</u>
Total	\$ 96,008	7,680
	=====	=====

(Continúa)

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros Combinados

(Millones de pesos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<i><u>Índices de capitalización al 31 de diciembre:</u></i>		
Capital a activos en riesgo de crédito:		
Capital básico (Tier 1)	15.15%	12.11%
Capital complementario (Tier 2)	—	—
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	15.15%	12.11%
	=====	=====
<i><u>Índices de capitalización al 31 de diciembre:</u></i>		
Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional:		
Capital básico (Tier 1)	13.88%	12.00%
Capital complementario (Tier 2)	—	—
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	13.88%	12.00%
	=====	=====

La suficiencia de capital se evalúa a través de la proyección del índice de capitalización y los planes de negocio, a partir de estos resultados el área de Infraestructura de Riesgos da seguimiento sobre los impactos en los principales límites de operación de la Compañía determinados en función del capital neto, logrando con esto prevenir posibles insuficiencias de capital, y por consecuencia tomar las medidas precautorias para mantener un capital suficiente y adecuado.

(Continúa)

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros Combinados

(Millones de pesos)

**(9) Operaciones y saldos con compañías relacionadas-**

Las operaciones efectuadas con compañías relacionadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestran a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos por intereses y comisiones:		
Banco Nacional de México, S. A. (Banamex)	\$ 54	61
	==	==
Gastos:		
Por servicios administrativos recibidos:		
Banamex	\$ 5,736	6,668
Por intereses y comisiones diversas de Banamex	2,449	3,264
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos con partes relacionadas se integran como se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Disponibilidades:</u>		
Banamex	\$ 3,700	1,509
	=====	=====
<u>Otras cuentas por cobrar</u> <sup>(1)</sup> :		
Banamex	\$ 976	636
	=====	=====
<u>Otras cuentas por pagar:</u>		
Banamex	\$ 104	108
	=====	=====
<u>Pagos anticipados (servicios administrativos):</u>		
Banamex	\$ -	6,156
	=====	=====

Los financiamientos recibidos de Banamex, compañía tenedora, se presentan en el rubro de “Préstamos bancarios y de otros organismos” (ver nota 10). Adicionalmente, se tienen firmados contratos de prestación de servicios según se muestra en la nota 16(a).

<sup>(1)</sup> De acuerdo al contrato de prestación de servicios de la Compañía con Banamex (nota 16a.), este último es el encargado de la administración de los créditos, y liquida o cobra a la Compañía el monto neto que resulte de las transacciones efectuadas por los acreditados de manera diaria. La cuenta por cobrar al Banco derivada de cobros realizados por Banamex pendientes de traspasar a la Compañía se registra en el rubro de “Otras cuentas por cobrar, neto”.

(Continúa)

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros Combinados

(Millones de pesos)

**(10) Préstamos bancarios y de otros organismos-**

Con fecha 10 de marzo de 2008 y 2011, la Compañía firmó con el Banco dos contratos por dos líneas de crédito revolventes para su operación, la primera por \$90,000 (Línea 1) y la segunda por \$20,000 (Línea 2).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía mantiene un saldo por pagar a Banamex relacionado con la Línea 1 (correspondiente al contrato marco del 10 marzo de 2008) por \$69,343 y \$77,735 con vencimiento el 24 de enero de 2014 y 31 de enero de 2013, respectivamente. Este préstamo devenga intereses a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días más 45 puntos base.

Adicionalmente, existe una línea de crédito documentada con un Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente (la cual al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no ha sido utilizada), dividida en dos porciones de \$2,000 cada una.

El gasto por intereses por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue por \$2,449 y \$3,264, respectivamente.

**(11) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar” se integra por \$2,971 y \$2,493 correspondientes a acreedores diversos, respectivamente y por \$3,359 y \$1,078 de impuestos a la utilidad por pagar, respectivamente.

En el ejercicio 2014 los acreedores diversos<sup>(1)</sup> tuvieron movimientos por \$31,816 correspondiente a incrementos y \$31,338 relacionados con liquidaciones y cancelaciones.

(1) Al 31 de diciembre de 2014 se integra principalmente por provisiones de gastos, impuesto al valor agregado, programas de beneficios a clientes, acreedores por operaciones propias del negocio, entre otros.

(Continúa)

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros Combinados

(Millones de pesos)

**(12) Comisiones y tarifas cobradas, neto-**

Las comisiones reconocidas en resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se detallan a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Comisión por otorgamiento de crédito (primer anualidad y subsecuentes)	\$ 12,772	12,257
Comisión por disposición de efectivo	800	888
Comisión por pago tardío	1,644	912
Otras comisiones	<u>1,124</u>	<u>1,054</u>
	16,340	15,111
Comisiones y tarifas pagadas	<u>(613)</u>	<u>(597)</u>
	\$ 15,727	14,514
	=====	=====

**(13) Ingresos y gastos por intereses-**

*Ingresos por intereses:*

Los ingresos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Intereses de cartera	\$ 21,304	19,470
Intereses por depósitos bancarios	<u>54</u>	<u>61</u>
Ingresos por intereses	\$ 21,358	19,531
	=====	=====

(Continúa)



**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros Combinados

(Millones de pesos)

Gastos por intereses:

Los gastos por intereses al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Préstamos interbancarios y de otros organismos	\$ 2,449	3,264
Costos y gastos asociados con el otorgamiento de crédito	<u>554</u>	<u>677</u>
	\$ 3,003	3,941
	=====	=====

**(14) Otros (gastos) ingresos de la operación-**

Los otros (gastos) ingresos se analizan como sigue:

Otros ingresos

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Recuperaciones	\$ 898	838
Utilidad por cesión de cartera	-	95
Liberación de reservas crediticias	-	(2)
Cancelación de provisiones diversas	17	86
Otros	<u>-</u>	<u>28</u>
	<u>915</u>	<u>1,045</u>
<u>Otros egresos</u>		
Quebrantos	(869)	(945)
Creación de reserva	(55)	-
Otros	<u>(283)</u>	<u>(87)</u>
	<u>(1,207)</u>	<u>(1,032)</u>
	\$ (292)	13
	=====	=====

(Continúa)

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros Combinados

(Millones de pesos)

**(15) Indicadores financieros (no auditados)-**

A continuación se presentan los principales indicadores financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Índice de morosidad	5.8%	4.9%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	214.7%	259.2%
Eficiencia operativa ( <i>gastos de administración y promoción/activo total promedio</i> )	10.5%	12.8%
ROE ( <i>utilidad neta/capital contable promedio</i> )	38.0%	46.3%
ROA ( <i>utilidad neta/activo total promedio</i> )	8.3%	7.6%
Liquidez ( <i>activos líquidos/pasivos líquidos</i> ) *	5.3%	1.9%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	5.3%	3.5%

*Activos líquidos* – Disponibilidades

*Pasivos líquidos* – Préstamos bancarios y de otros organismos a corto plazo.

**(16) Compromiso y pasivos contingentes-**

- a) La Compañía tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos por tiempo indefinido con el Banco. El gasto por servicios por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue de \$5,736 y \$6,668 , respectivamente (nota 9).
- b) En el curso normal de las operaciones, la Compañía ha sido objeto de algunos juicios, que no se espera tengan un efecto negativo importante en la situación financiera y resultados de operaciones futuras. En aquellos casos que representan una pérdida probable, se han constituido las reservas que se consideran necesarias.
- c) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(Continúa)

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros Combinados

(Millones de pesos)

- d) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

**(17) Administración de riesgos (no auditado)-**

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

El objetivo fundamental de la Compañía es la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre activos productivos, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas.

En cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Comisión Bancaria, la Compañía continúa instrumentando una serie de acciones para fortalecer la administración integral de riesgos, identificar, medir, llevar seguimiento, transferir y controlar las exposiciones a riesgos de crédito, liquidez y mercado y a otros riesgos generados por las operaciones, así como, el cumplimiento de leyes, reglamentos y otros asuntos legales.

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos y del nivel de exposición global de riesgo que la Compañía puede asumir compete al Consejo de Administración.

El Consejo de Administración aprueba por lo menos una vez al año, las políticas y procedimientos, así como la estructura de límites globales para los distintos tipos de riesgo, que dependiendo de su tipo y el impacto que tienen sobre los estados financieros, son analizados y propuestos por el Comité de Riesgos. El esquema de control incluye límites e indicadores de riesgo tales como: valor en riesgo, margen en riesgo, capital económico, rentabilidad sobre capital económico, así como indicadores de riesgo consolidado.

El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos, la responsabilidad de vigilar el establecimiento de los procedimientos para la medición, administración, supervisión y control de riesgos, conforme a las disposiciones legales vigentes, las políticas establecidas y dentro del marco de límites globales aprobados.

(Continúa)

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros Combinados

(Millones de pesos)

El Comité de Riesgos es presidido por un miembro independiente del Consejo de Administración y en él participan el Director General, el responsable de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), otros miembros del Consejo de Administración, los Directores Corporativos, así como el Director de Auditoría Interna. Este Comité se reúne al menos mensualmente. Su función es monitorear los riesgos a los que está expuesta la Compañía y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

Para soportar las actividades del Comité de Riesgos y el Consejo de Administración, la Compañía cuenta con la UAIR con responsabilidad sobre la Compañía, la cual tiene una línea de reporte al Comité de Riesgos. Las actividades que desempeña la UAIR comprenden:

- La identificación y medición de los riesgos financieros, vigilando que la administración de riesgos sea integral, de conformidad con las políticas y procedimientos autorizados por el Consejo de Administración y de conformidad a las disposiciones aplicables.
  - Proponer a los órganos de gobierno, las metodologías de valuación y medición de riesgos y su aplicación una vez que han sido aprobadas por el Comité de Riesgos, a fin de dar cumplimiento a las funciones de identificar, medir y monitorear los distintos tipos de riesgos y sus límites, considerando tanto los límites por unidad de negocio, por línea y consolidado.
  - Informar de manera periódica al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos, a los responsables de las unidades de negocio y al Director General lo que se muestra a continuación:
    - La exposición por tipo de riesgo que afecta los resultados de la Compañía.
    - La observancia y desviaciones que, en su caso, se presenten con respecto a los límites e indicadores de exposición a los distintos tipos de riesgo, autorizados por el Consejo de Administración.
    - Los informes de medición de riesgos que se generan como se menciona a continuación:
- Mensual:
- Estimación de pérdidas esperadas y reservas de los portafolios de crédito.
  - Estimación del Capital Regulatorio de conformidad a las disposiciones aplicables.
  - Reporte de Observancia de Límites y, en su caso, medidas correctivas, a los respectivos Comités.
  - Reporte sobre las pérdidas potenciales bajo condiciones de tensión, también conocidas como “*Stress testing*”.

(Continúa)

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros Combinados

(Millones de pesos)

- Trimestral:
- Reportes sobre riesgo operativo, tecnológico y legal, así como el reporte trimestral al Consejo de Administración.
  - Reporte de Revelación que incluye: suficiencia de capital; riesgos de mercado, liquidez, crédito y operativo; así como la evolución de la cartera de crédito.
- Anual:
- Presentación de propuesta de límites para aprobación en las instancias correspondientes.
  - Para aprobación del Comité de Riesgos la propuesta de objetivos, métodos y procedimientos inscritos en la revisión anual del Manual de Políticas de Riesgos.  
Revisión de los modelos de las pérdidas esperadas contra las utilidades y pérdidas observadas.

**(a) *Riesgos de mercado que afectan el margen financiero.-***

El riesgo de mercado es la pérdida potencial por un cambio en las tasas de interés en un periodo específico. El riesgo de mercado está basado en el re-precio o en la madurez contractual de los componentes de la hoja de balance. La herramienta que se utiliza para monitorear el riesgo de mercado se conoce como análisis de brechas.

La brecha en un periodo se determina como la diferencia entre el monto de los activos que maduran o re precian en el periodo versus el saldo de los pasivos que maduran o re precian en el mismo periodo. Las brechas son calculadas para un conjunto de plazos representativos dentro del balance.

El siguiente paso en la estimación del riesgo es determinar el cambio en el valor de las brechas ante un incremento o decremento en las tasas de interés, se tiene definido un cambio de cien puntos básicos en ambos sentidos. El cambio en valor se estima para cada una de las brechas, es la diferencia en el valor presente antes y después del incremento, y la suma de los cambios representa el riesgo de mercado de la posición total.

Las posiciones que impactan el margen financiero en el estado de resultados, se evalúan a través de los intereses devengados generados entre las posiciones activas y pasivas del balance.

La sensibilidad de la Compañía ante un movimiento de 100 pb al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue de \$(22.6) y \$165. Lo anterior se calculó con un movimiento de 100 pb en la tasa de re-precio del total de activos y pasivos.

(Continúa)

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros Combinados

(Millones de pesos)

**(b) *Riesgo de liquidez y balance-***

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales; por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La herramienta utilizada para monitorear la posición de liquidez es el indicador de necesidad de acceso al mercado (MAR). El MAR cuantifica el déficit diario y acumulado en condiciones normales de negocio. El déficit para cualquier período representa la necesidad de fondeo o colocación en los mercados (internos o externos), requerida para cubrir las obligaciones a su vencimiento. La determinación de las limitantes para este déficit se hace sobre la base de los escenarios extremos en los que la Compañía enfrente un escenario de pérdida de algunas de sus fuentes de fondeo, sufre pérdidas en posiciones valuadas a mercado y hace uso de sus recursos para enfrentar la situación. En la medida que las acciones de financiamiento sean capaces de cubrir las necesidades operativas, el monto de recursos en los que la Compañía está “corta” se convierte en el límite de liquidez aprobado.

Con propósitos de monitoreo y atendiendo a la fungibilidad de la liquidez el vehículo de la Compañía está incluido dentro del paquete de liquidez del Banco aprobado en diciembre de 2014 y su riesgo de liquidez se monitorea dentro de la liquidez global del Banco.

*Operaciones pasivas:*

Se da seguimiento mensual en el Comité de Riesgos a las fuentes de fondeo significativas.

**(c) *Riesgos de crédito que afectan el costo crediticio y el margen financiero-***

El riesgo de crédito es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la Compañía.

Se cuenta con un proceso de otorgamiento, adquisición, cesión, control, administración, recuperación, otorgamiento de reestructuras y renovaciones, así como clasificación de riesgos crediticios basado en los manuales internos correspondientes para administrar el nivel y la composición del riesgo de crédito.

Se tienen implementadas políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo prudente y controlado, entre las que destacan el establecimiento de indicadores de exposición a riesgo crediticio y sus posibles variaciones, considerando la naturaleza de los portafolios así como la calidad crediticia de los mismos. Los límites e indicadores se someten anualmente a la autorización del Consejo de Administración y su evolución es vigilada e informada mensualmente al Comité de Riesgos.

(Continúa)

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros Combinados

(Millones de pesos)

Se tienen implementados procedimientos para la adquisición de cartera, entre los que se encuentran la valuación de cartera, revisión de aspectos legales y contables, así como la verificación de la calidad de los expedientes. Como parte de proceso de recuperación de cartera, la institución lleva a cabo cesiones o venta de un grupo determinado de créditos, entre los procesos para llevar a cabo la venta destacan la valuación de cartera, la invitación a agencias colocadoras e inversionistas y el establecimiento del precio mínimo para la subasta.

Se cuenta con un proceso de otorgamiento de reestructuras como apoyo a clientes morosos, se les brinda un nuevo plan de pagos en una cuenta nueva, en la cual pierde los beneficios de revolvencia del producto original y a cambio obtiene un plazo y una tasa fija. La línea de crédito de las tarjetas se renueva de acuerdo a la experiencia crediticia del cliente dentro y fuera de la institución.

Se realiza el cálculo de la reserva créditos al consumo con base en las Disposiciones, las cuales estipulan que la calificación de la cartera se lleve a cabo de acuerdo al comportamiento histórico del portafolio.

En el caso de cartera revolvente y no revolvente, el Banco ha implementado de manera automatizada dicha metodología. Las Disposiciones establecen que la reserva preventiva de la cartera revolvente se debe calcular utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes para el caso de los saldos y del periodo de facturación para los pagos. Asimismo, se consideran factores tales como: i) incumplimientos acumulados, ii) incumplimientos históricos, iii) porcentaje de pago, iv) porcentaje de uso, v) antigüedad de la cuenta, viii) saldo del crédito, ix) línea del crédito y ix) saldo al corte para la determinación de la probabilidad de incumplimiento; mientras que la severidad de la pérdida es un parámetro único establecido en las Disposiciones. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento para las cuentas activas; para las cuentas inactivas, la reserva es el 2.68% de la línea de crédito. Cabe señalar que los resultados asociados a las mencionadas metodologías son revisados por el área contable del Banco.

Las Disposiciones establecen que la reserva preventiva de la cartera no revolvente se debe calcular utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes, independientemente de que su esquema sea de pago semanal, quincenal o mensual. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) días de atraso, iv) plazo total, v) plazo remanente, vi) importe original del crédito, vii) valor original del bien, viii) saldo del crédito y ix) tipo de crédito para la determinación de la probabilidad de incumplimiento; mientras que la severidad de la pérdida es un parámetro único establecido en las Disposiciones. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Para la cartera de consumo se realiza el cálculo de la reserva para tarjetas de crédito y créditos al consumo con base en las Disposiciones emitidas por la Comisión Bancaria.

(Continúa)

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros Combinados

(Millones de pesos)

<u>Cifras Promedio de la Cartera</u>		<u>4T2014</u>				
	<u>Saldo</u>	<u>Exposición</u>	<u>PD</u>	<u>LGD</u>	<u>Pérdida Esperada</u>	<u>Pérdida No Esperada</u>
<b>Vigente</b>	91,935	194,994			6,885	23,253
<b>Vencida</b>	5,492	5,676			4,231	813
<b>Total</b>	97,427	200,670	6%	93%	11,116	24,067
<b>Valuación</b>						
<b>Dic-14</b>	%					
95.310	98%					

El saldo de la cartera vencida es catalogado en los siguientes grupos de acuerdo a la fecha en que los créditos fueron clasificados como vencidos.

*Cartera Vencida (1 a 180 días naturales)*

*4to Trimestre 2014*

Cifras en Millones de Pesos

	<u>Saldo</u>	<u>Reserva</u>
<b>Total</b>	\$ 5,548	\$ 4,278

*Cartera Vencida (181 a 365 días naturales)*

*4to Trimestre 2014*

Cifras en Millones de Pesos

	<u>Saldo</u>	<u>Reserva</u>
<b>Total</b>	\$ -	\$ -

(Continúa)



**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros Combinados

(Millones de pesos)

Cartera Total por grado de riesgo:

Reservas Sofom Tarjetas				
MM MXP	Cartera	Provisiones	Rango	
A-1	47,979.08	955.58	[ 0.0%	, 3.0% ]
A-2	12,312.45	644.30	( 3.0%	, 5.0% ]
B-1	8,810.33	1,457.53	( 5.0%	, 6.5% ]
B-2	6,330.59	497.66	( 6.5%	, 8.0% ]
B-3	4,803.89	461.62	( 8.0%	, 10.0% ]
C-1	3,205.88	445.68	( 10.0%	, 15.0% ]
C-2	3,944.38	1,001.99	( 15.0%	, 35.0% ]
D	7,863.51	5,402.24	( 35.0%	, 75.0% ]
E	1,030.31	1,044.56	( 75.0%	, ∞ ]
<b>C-1</b>	<b>96,280.43</b>	<b>11,911.16</b>	<b>12.4%</b>	

4to Trimestre 2014

Cifras en Millones de Pesos

	<u>Cambio en Reservas</u>	<u>Castigo Financiero</u>	<u>Costo de Crédito</u>	<u>Recuperaciones</u>
<b>Total</b>	<b>\$ 10</b>	<b>3,690</b>	<b>\$ 3,700</b>	<b>\$ -211</b>

4to Trimestre 2014

Reestructuras Cartera Vigente

Cifras en Millones de Pesos

	<u>Saldo</u>	<u>Reserva</u>
Consumo	\$ 93	\$ 9

Reestructuras Cartera Vencida

Cifras en Millones de Pesos

	<u>Saldo</u>	<u>Reserva</u>
Consumo	\$ 11	\$ 7

El total de la cartera se encuentra denominada en moneda nacional.

(Continúa)

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros Combinados

(Millones de pesos)

Los resultados asociados a la metodología mencionada en la nota 3d, son revisados por el área contable de la Compañía.

La metodología que se utiliza para la medición y el control del riesgo crediticio en los portafolios de consumo es la metodología interna de la institución, la cual está basada en el cálculo de pérdida esperada, Para dicha estimación se calcula la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida con información histórica de los portafolios de consumo de al menos 5 años, con excepción de aquellos portafolios que su creación haya sido en los últimos 5 años.

Para calcular la probabilidad de incumplimiento del portafolio de crédito de consumo, se utiliza la información histórica a nivel cluster, grupo de cuentas con características similares, dichas características son los meses vencidos y los meses de antigüedad de la cuenta. La severidad de la pérdida se estima tomando en cuenta el monto de las recuperaciones netas de los costos de recuperación y se le aplica un ajuste para obtener el parámetro bajo condiciones de estrés.

Se cuenta con una calculadora, que recibe información de la base de datos central. Las tablas correspondientes cuentan con información mensual por contrato incluyendo los datos más relevantes para todas las áreas usuarias. Esta información es validada por el área de Modelo de Gestión, la gerencia de producto y por el área contable.

A nivel transacción se utilizan las familias de modelos que se detallan a continuación:

Modelos de originación - Los modelos de originación contienen información tanto de la solicitud de crédito, así como las referencias externas del cliente, buró de crédito, otra relación con la Compañía, bases de fraudes, etc.

Modelos de comportamiento - Los modelos de comportamiento son utilizados principalmente para la administración de las cuentas una vez que ya fueron otorgadas: aumentos o disminuciones de la línea de crédito, autorización de sobregiros, promoción de nuevos productos (ventas cruzadas), estrategias de tasa y comisiones y estrategias de cobranza.

Las calificaciones o “scores” de comportamiento son insumos para el cálculo del riesgo de crédito. Los “scores” predicen el comportamiento de los acreditados en los siguientes seis meses, por lo que se adecuan las metodologías de riesgo para los cálculos de riesgo anuales.

(Continúa)

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros Combinados

(Millones de pesos)

Las métricas de medición de riesgo crediticio determinadas mensualmente para el Comité de Riesgo y en su caso trimestralmente por el Consejo de Administración son:

- Pérdida esperada
- Pérdida no esperada
- Pérdida bajo condiciones de tensión
- Volatilidad de las pérdidas
- Pérdidas consolidadas, incluyendo riesgo de crédito y riesgo de mercado

**(d) *Riesgo operacional, legal y tecnológico-***

*Riesgo operacional:*

La administración del Riesgo Operacional se rige por la política institucional *Managment Control Assesment (MCA en adelante)*, la cual incluye el riesgo legal y de sistemas. Riesgo Operacional se encuentra definido como se describe a continuación:

El riesgo operacional es el riesgo de sufrir pérdidas derivadas de fallas o procesos internos inadecuados, producidas por el comportamiento humano o de sistemas, o debido a sucesos externos. Incluye el riesgo de imagen y franquicia asociados a una práctica indebida de los negocios en que opera la entidad. También incluye el riesgo de incumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, acciones administrativas de reguladores o políticas corporativas.

Los lineamientos principales de esta política son:

*Clasificación de las pérdidas:*

Las pérdidas derivadas de los riesgos operacionales se pueden categorizar dentro de los siguientes tipos:

- Fraude, robo y actos no autorizados
- Eventos relacionados con las prácticas de empleo y el ambiente laboral
- Eventos relacionados con clientes, productos y prácticas del negocio
- La pérdida por daño de los activos debido a sucesos externos, incluyendo desastres naturales, actos de terrorismo o de guerra u otros accidentes
- Errores y fallas en el procesamiento de transacciones, en el proceso administrativo con contrapartes y proveedores, o por fallas en los sistemas operativos

(Continúa)

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros Combinados

(Millones de pesos)

El monto pérdidas por fraudes o riesgo operativo al 31 de diciembre de 2014 fue de \$903.

Mitigación del Riesgo:

El riesgo operacional es inherente al negocio de la Compañía y, al igual que para otros tipos de riesgo, es administrado mediante un proceso cuyo objetivo es mitigar el riesgo. La Compañía no cuenta aún con modelos estadísticos que permitan proyectar la materialización del riesgo operacional hacia el futuro. Los principales procesos relativos a la mitigación de este riesgo están delineados en la política MCA.

Esta política tiene como objetivo evaluar si el sistema de control interno es adecuado y está funcionando en forma efectiva, asegurando que:

1. Las transacciones son registradas en forma apropiada
2. Las transacciones son aprobadas correctamente
3. Los activos de la Compañía estén protegidos de manera apropiada
4. Se cumple con las leyes y regulaciones aplicables a los negocios y actividades en los que se desenvuelve la Compañía
5. Se mantienen estándares éticos y prácticas de negocio sanas
6. Los recursos y la infraestructura son adecuados para llevar adelante los negocios

La política MCA comprende los siguientes procesos:

- Documentar el sistema de control interno
- Identificación y clasificación de los riesgos importantes
- Documentar los riesgos importantes y controles clave por entidad de negocio o área funcional
- Evaluar y calificar los controles claves asociados a cada riesgo importante
- Asignar una clasificación de riesgo al riesgo residual de cada riesgo importante
- Asignar una clasificación a cada entidad de negocio o área funcional que refleje la efectividad de sus controles clave
- Reportar los resultados del proceso de auto-evaluación

Los procesos MCA son probados en cuanto a su efectividad por controles de calidad periódicos y están sujetos a revisiones de Auditoría Interna.

(Continúa)

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros Combinados

(Millones de pesos)

Otros procesos de Riesgo Operacional:

Se realiza un análisis de las pérdidas operacionales y sus causas, y de las acciones correctivas desarrolladas para mitigar los riesgos. Periódicamente se reporta a la alta gerencia el resultado de las pérdidas operacionales, sus causas y progreso de las acciones correctivas.

Riesgo legal:

El riesgo legal es principalmente la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y regulatorias aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se llevan a cabo.

El área responsable de la administración del riesgo legal es la Dirección Jurídica, la cual cuenta con políticas, sistemas, controles e información por los cuales:

- Previo a la celebración de un acto jurídico, se analiza su validez legal y su adecuada implementación, tanto de actos sujetos a regulación local como extranjera.
- Se estima el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, incluyendo la aplicación de sanciones, a través de la revisión mensual de contingencias legales y se mantiene una base de datos de las causas que motivaron dichas pérdidas.
- Se informa a los directivos y empleados, las disposiciones legales administrativas aplicables a las operaciones.
- Se realizan de forma anual auditorías legales internas en materia de riesgo legal.

Riesgo tecnológico:

El riesgo tecnológico es principalmente la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.

Por la estructura de las operaciones del vehículo Tarjetas Banamex, el monitoreo y seguimiento del riesgo tecnológico está incluido dentro del seguimiento de este riesgo en Banamex.

(Continúa)

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros Combinados

(Millones de pesos)

**(18) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**

- I.** Con fecha 19 mayo de 2014 la SHCP dió a conocer a través del Diario Oficial de la Federación la resolución que modifica las disposiciones de carácter general que contiene los criterios contables aplicables a las instituciones de crédito. Dichas disposiciones entrarán en vigor a partir del 1 de junio de 2015 conforme a la prórroga publicada el 5 de febrero de 2015. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

***B-1 “Disponibilidades”-***

Los conceptos del rubro de disponibilidades restringidas o partidas con saldo negativo se presentarán en el rubro de “Otras cuentas por pagar”.

***C-3 “Partes relacionadas”-***

Se adicionan y se modifican diversas definiciones que convergen con lo establecido en las NIF emitidas por el CINIF.

- II.** El 31 de diciembre de 2014, la Comisión emitió la Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (la Resolución), que entraran en vigor a partir de octubre 2015.

Establece como índice de capitalización mínimo requerido para las instituciones de crédito un 8% y se prevén coeficientes de cumplimiento para los componentes del capital neto, específicamente, para el capital básico de 6% y para el capital fundamental por lo menos de 4.5%, así mismo, se incorpora un suplemento de conservación de capital de 2.5% de los activos ponderados sujetos a riesgos totales, el cual deberá constituirse por capital fundamental.

Además establece que las instituciones deberán realizar al menos una vez al año, una Evaluación de la suficiencia de capital para determinar si el capital neto con el que cuentan resulta suficiente para cubrir las posibles pérdidas que puedan enfrentar en distintos escenarios, incluyendo aquellos en los que imperen condiciones económicas adversas, con el fin de que las instituciones de banca múltiple cuenten, en todo momento, con un nivel de capital adecuado en relación a su perfil de riesgo deseado y, con estrategias que permitan mantener los niveles de capital dentro de este.

Finalmente, se actualizan los coeficientes de cargo por riesgo de mercado considerando los factores de riesgo de mercado que se presentan toda vez que no han sido modificados en un largo tiempo y deben reflejarse con mayor exactitud las condiciones actuales, al tiempo de alinear el tratamiento de la tenencia de acciones en el marco de riesgo de mercado, conforme a las prácticas internacionales.

Adicionalmente en Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A. C. (CINIF), ha emitido las NIF y mejoras a las NIF, que se mencionan en la hoja siguiente.

(Continúa)

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros Combinados

(Millones de pesos)

**NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

### **Mejoras a las NIF 2015**

En diciembre de 2014 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2015”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. La principal mejora que genera cambios contables es la siguiente:

**Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”-** Establece que los anticipos en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción; es decir, al tipo de cambio histórico. Dichos montos no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la que están denominados los precios de los bienes y servicios relacionados con tales cobros anticipados. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2015 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

La Administración de la Compañía estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes en su situación financiera.